



TERMINOS Y CONDICIONES – PEX FRECUENTE

PEX Perú S.A.C., (en adelante, “PEX”) con RUC Nro. 20600046153 y con domicilio en Av. El Derby 250, oficina 1701, distrito de Santiago de Surco, departamento de Lima, es una sociedad constituida con arreglo a las leyes peruanas y cuyo propósito es prestar el servicio de medio de pago de tarifas aplicadas a los vehículos automotores por uso de infraestructura e instalaciones viales.

PEX FRECUENTE, es un producto de PEX donde el cliente realizará sus recargas que le permitan tener saldo para transitar por nuestras Redes Autorizadas de Uso.

Te invitamos a leer atentamente las siguientes condiciones y/o características de este producto:

1. Usted podrá afiliarse al producto **PEX FRECUENTE** en todos nuestros canales de atención¹. Para lo cual podrá adquirir el Pack PEX, el cual se compone: (i) La Etiqueta PEX y (ii) el saldo asociado al pack que podrá ser visualizado en su cuenta PEX para consumo en nuestras Redes Autorizadas de Uso.
2. El cliente podrá realizar sus recargas en nuestros canales de atención y según los planes de recargas definidos. Al momento de efectuar la RECARGA, el cliente deberá precisar a qué placa desea hacer la RECARGA y el monto que de la misma.
3. El cliente declara conocer que toda RECARGA se hará efectiva en un plazo máximo de 20 (veinte) minutos después de su realización, siendo este el tiempo que requiere PEX para recibir la confirmación de pago de instituciones bancarias y/o financieras y enviar la actualización de datos a las redes de uso autorizadas. Los tiempos de actualización pueden variar de acuerdo con cada empresa de la red de uso, lo cual será comunicado a los clientes a través de los canales de atención. Transcurrido el plazo antes indicado, el cliente se encontrará habilitado para realizar transacciones con el Tag vinculado a la placa a la cual se le ha asignado saldo a través de la recarga.
4. Como constancia de la recarga efectuada por el cliente, PEX emitirá un ticket de recarga, el cual no tiene efectos tributarios.

I. CONSIDERACIONES GENERALES:

1. Los Términos y Condiciones del producto PEX FRECUENTE, se encuentran sujetos a cambios, que serán comunicados previamente al cliente con una anticipación de 30 días calendarios antes de ejecutarse la modificación.
2. Dicha comunicación, será enviada al correo registrado por el cliente al momento de su afiliación al producto. Para tal efecto, lo invitamos a ingresar a <https://miportal.pex.com.pe/pex21/login.html>, a fin de validar que su correo se encuentre actualizado o llamar al (01) 708-0005 de lunes a domingo de 06:00 am a 10:00 pm, para las verificaciones correspondientes.
3. En caso desee desafiarse del servicio PEX, debe ponerse en contacto y llamar al número telefónico (01) 708-0005, para mayor información respecto a los pasos a seguir.
4. Nuestras Redes Autorizadas de Uso, son las siguientes:
Vía de Evitamiento: (Desde El Trébol de Javier Prado hasta el Óvalo de Habich).
Nueva Vía Expresa Línea Amarilla: (Desde el Puente Huáscar hasta la Avenida Morales Duárez límite de Callao).

II. ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La inscripción al servicio PEX FRECUENTE supone la aceptación expresa e íntegra de los presentes

¹ Para mayor de nuestros canales de atención visítanos en el siguiente enlace: <https://pex.com.pe/productos/>



términos y condiciones, los mismos que están accesibles en la página web. PEX se reserva el derecho de actualizar el presente documento para reflejar los cambios en sus prácticas de información. Es responsabilidad de quien acceda a la inscripción del producto PEX FRECUENTE de revisar los términos y condiciones porque contiene información oportuna, suficiente, veraz y fácilmente accesible para todos los usuarios.

*La información se actualizará periódicamente en <https://pex.com.pe/> y podrá acceder a ella, comunicándose con Atención al Cliente PEX al número telefónico (01) 708-0005.